

Resultado Oficial del Censo del Guanaco 2017 Especie emblemática sigue aumentando en La Libertad



La Reserva Nacional de Calipuy, ubicada en la provincia de Santiago de Chuco, constituye el último relicto de la especie *Lama guanicoe cacsilensis*, en la zona norte de Perú, y es de gran significación para nuestra diversidad biológica, así como en el proceso del desarrollo social, económico y ambiental de la población de La Libertad, objetivos propuestos por la gestión del gobernador regional, Luis Valdez Farías, declaró la gerente regional del ambiente, Nury Céspedes Ordóñez.

Agregó que la gerencia a su cargo, como parte coorganizadora del I Festival del Censo del Guanaco desarrollado los días 25, 26 y 27 de mayo, ha estado pendiente del resultado oficial para conocer los avances en el proceso reproductivo de esta especie. “El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP - está realizando un gran trabajo en nuestra región y nosotros trabajamos de manera coordinada con sus jefaturas en La Libertad, para el éxito en común de la gestión”, sostuvo la funcionaria, luego de concluir sus conversaciones con el Jefe de la Reserva Nacional de Calipuy, Fredy Abanto Terrones.

Jefe de Reserva informa sobre resultado

Por su parte, el Jefe de la Reserva Nacional de Calipuy, Fredy Abanto Terrones, informó que luego de concluido el Censo del guanaco año 2017, realizado el pasado 26 de mayo, éste dio como resultado la existencia de 1 mil 297 individuos, en tanto que el censo del año pasado registró una población de 842. “Definitivamente, los resultados son muy satisfactorios pues demuestran que el trabajo de protección que estamos realizando está bien encaminado y por primera vez, hemos hecho uso de la tecnología para el registro fotográfico aéreo”, aseveró.

Como se informó anteriormente, dijo, esta especie se encuentra incluida en el Apéndice II del Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES), es decir, está clasificada como especie en peligro de extinción. Los resultados nos indican que de seguir en incremento el número de individuos en algún momento será retirado del Apéndice II, ese es nuestro objetivo, y con el apoyo de las autoridades regionales y locales, así como de la población, especialmente la que se encuentra asentada en la zona de amortiguamiento, haremos que esto sea pronto una realidad, concluyó.